

## ASESORES DE RIESGOS Y PENSIONES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.

### Convocatoria

El Administrador único de la sociedad «Asesores de Riesgos y Pensiones, Correduría de Seguros Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios para las 7:15 horas del 29 de junio de 2007, en Manresa, en la Notaría de doña Cristina García y don Luis Baciero sita en la plaza Independencia, número 4, 1.º, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los resultados sociales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al anterior ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación del artículo 19.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Información del Administrador único sobre la evolución del negocio.

Sexto.—Nombramiento Auditor para los ejercicios sociales 2007, 2008 y 2009.

Séptimo.—Remuneración del Administrador único.

Octavo.—Información del Administrador sobre política de premios aplicada en los últimos años.

Derecho de información: El texto íntegro de la modificación estatutaria está, desde este momento, a disposición de los socios en el domicilio social.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de estar sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y en su caso, el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias referentes a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Manresa, 4 de junio de 2007.—Jesús M.ª Feliu Sella-rés. Administrador único.—39.952.

## AUTOMÓVILES BESCOS, S. L.

Don Rafael López-Melus Marzo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Huesca,

Hace saber: Que en dicho tribunal y en el número 738/06 se tramita procedimiento a instancia de Encarnación Baroso Martín en el que por resolución de esta fecha se ha acordado convocar judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Automóviles Bescos, Sociedad Limitada, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio de la situación económico financiera de la sociedad.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad Automóviles Bescos, Sociedad Limitada.

Tercero.—Proposición de liquidación de la sociedad Automóviles Bescos, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Nombramiento si procede de liquidador o liquidadores para disolver la sociedad.

Quinto.—Ruego y preguntas.

La misma se celebrará en el domicilio de la empresa sita en Polígono Industrial Paulas 76-B de Monzón, el día cinco de julio y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Dado en Huesca, a 23 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—39.153.

## BELLMUR, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de dos mil siete ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero.....	455.735,46
Deudores.....	46.878,94
Inversiones Financieras Temporales.....	71.744,04
Bancos.....	17.206,72
<b>Total activo.....</b>	<b>591.565,16</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	432.720,00
Reservas y resultados pendientes distribución.....	158.845,16
<b>Total pasivo.....</b>	<b>591.565,16</b>

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—Jordi Murtra Bellpug, Liquidador de la sociedad.—39.188.

## BELTRÁN Y BERENGUER, SOCIEDAD LIMITADA

### (En liquidación)

### Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de mayo de 2007 aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y el nombramiento de doña M. Angeles Berenguer Gómez, como Liquidador Único, aprobándose el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados.....	3.005,00
Pérdidas ejercicios anteriores.....	3.005,00
<b>Total activo.....</b>	<b>3.005,00</b>
Pasivo:	
Fondos propios.....	3.005,00
Capital suscrito.....	3.005,00
<b>Total pasivo.....</b>	<b>3.005,00</b>

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, M. Ángeles Berenguer Gómez.—38.735.

## BENQUERENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Benquerencia, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas de Toledo, en paseo de la Rosa, número 164-1.º D, a las trece horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2007, en el mismo local y hora con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por

medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 4 de junio de 2007.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—39.194.

## BLANQUITA OCHO, S. A.

### (En liquidación)

### Disolución y Liquidación de Sociedad

El Liquidador de la entidad hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 27/07/2006, en el domicilio social, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidador, quedando aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final cerrado a 30/06/2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	72.121,45
<b>Total activo.....</b>	<b>72.121,45</b>
Pasivo:	
Cuenta Liquidación.....	72.121,45
<b>Total pasivo.....</b>	<b>72.121,45</b>

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Liquidador, José Enrique Jiménez Torregrosa.—38.822.

## CABIESA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas acordó, con fecha 14 de mayo de 2007, disolver y liquidar la sociedad Cabiesa, Sociedad Anónima y aprobar el Balance de liquidación final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	278.447,61
Inmovilizaciones financieras.....	223.939,81
Deudores.....	13.941,48
Tesorería.....	53.177,06
<b>Total activo.....</b>	<b>569.505,96</b>
Pasivo:	
Capital suscrito.....	180.360,10
Prima de emisión de acciones.....	162.273,27
Reservas.....	8.167,05
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-4.447,09
Pérdidas y ganancias.....	5.650,94
Acreeedores a largo plazo.....	214.556,73
Acreeedores a corto plazo.....	2.944,96
<b>Total pasivo.....</b>	<b>569.505,96</b>

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Liquidador único, don Manuel Pardo Caballos.—38.891.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

### Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Cuarta emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha de 04 de junio de 2001, ISIN ES0215424096, que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 05 de junio de 2007, y hasta el día 04 de diciembre de 2007, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 4,250 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2007.

Cuenca, 4 de junio de 2007.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—38.922.

### **CALJAR, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 131/06, seguida contra el deudor Caljar, S. A., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 289,21 euros de principal, y 46,27 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—38.758.

### **CANTÁBRICA DE BIENES RAÍCES, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de la mercantil Cantábrica de Bienes Raíces, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, 1.º, departamento 103, el día 28 de junio de 2007, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ejecución de acuerdos sociales y, en su caso, delegación de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 5 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ortega Altuna.—39.126.

### **CARROCERA CASTROSUA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta entidad, a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las once horas cero minutos, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora en segunda, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación si procede de las cuentas anuales del año 2006.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugar de celebración: Hotel Puerta del Camino, c/ Miguel Ferro Caaveiro s/n (Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Castro Rodríguez.—38.644.

### **CENTRO DE DISEÑO MARINA ALTA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 221/06 de este Juzgado, seguido a instancia de María Antonia Santacreu Crespo y Bárbara Knoll, contra la empresa Centro de Diseño Marina Alta, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de junio de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 18.003,00 euros de principal, más 2.700,00 euros para intereses y 2.700,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de junio de 2007.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Laínez.—38.886.

### **CENTRO DE ESTUDIOS SOLYNIEVE, S.L.L.**

Conforme a la legalidad, se convoca a Junta general de socios, a celebrar en sede social el próximo 30 de junio, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión correspondiente al ejercicio de 2006 (los documentos están a disposición de los socios).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ampliación del capital social en la cuantía de 30.050 euros, mediante la emisión de nuevas participaciones de 1 euro nominal y 2,99 euros de prima cada participación, que serán suscritas mediante su desembolso íntegro en euros en un lote completo de 30.050 participaciones. El plazo de suscripción para trabajadores no socios será el de un mes a partir de la notificación del no ejercicio del derecho de preferente por los socios, que podrá ejercitarse en un mes.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Arroyomolinos, 1 de junio de 2007.—El Administrador único, José Carlos Maldonado Valenzuela.—38.747.

### **CENTROS MÉDICOS IASA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 163/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuela Duarte Cantos, contra Centros Médicos Iasa, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Centros Médicos Iasa, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.932,01 euros de principal, más 1.786,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—38.685.

### **CLUB LA SANTA, S. A. Unipersonal**

**(Absorbente)**

### **CLUB LA SANTA RENT A CAR, S. L. Unipersonal**

**(Absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que el accionista único de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal y el socio único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal decidieron, el 30 de abril de 2007, la fusión por absorción de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 23 de abril de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Tinajo (Lanzarote), 30 de abril de 2007.—Administrador único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y Consejero Delegado de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal, Leif Rasmussen.—39.511.

1.ª 11-6-2007

### **CONFECCIONES STYLE WOMAN, S. L. U.**

*Declaración de insolvencia*

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 747 /2006-Ejecución 53/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Style Woman, S. L. U., en cuantía de 8.969,42 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 4 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—38.902.

### **CONSTRUCCIONES, REFORMAS Y OBRAS ABAITAM, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 68/07, a instancia de Rachid Lghazi El Haddad contra Construcciones, Reformas y Obras Abaitam, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.586,24 euros de principal, más 258,62 euros de intereses provisionales y 258,62 euros de costas provisionales.